Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos | Minjusticia

Factores de riesgo por criterio presentes en el acto administrativo de carácter general y abstracto

Nivel de Gobierno:	Nación
Nombre Entidad:	undefined
Funcionario:	BERNARDO ANDRES GONZALEZ SOLARTE
Cargo funcionario:	ABOGADO CONTRATISTA
Acto Administrativo:	RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGAN UNAS FUNCIONES
Fecha:	20/6/2024, 9:40:57

Criterio:	Pregunta	Cumple
Seguridad jurídica	¿La elaboración de la reglamentación tuvo en cuenta todas las normas superiores que asignan la competencia en términos de tiempo, autoridad, materia, finalidad y vigencia?	SI
	¿La elaboración de la reglamentación se hizo dentro del marco de acción previsto en la ley u otra norma de superior jerarquía?	SI
	¿La elaboración de la reglamentación tuvo en cuenta todas las normas o acuerdos técnicos internacionales sobre la materia reglamentada?	No Aplica
	¿La elaboración de la reglamentación tuvo en cuenta las normas o jurisprudencia especial respecto del procedimiento para expedir la reglamentación?	SI
	¿La elaboración de la reglamentación analizó si debían probarse hechos que fundamentan la expedición del acto?	SI
	¿La elaboración de la reglamentación tuvo en cuenta el precedente constitucional y/o contencioso sobre la materia reglamentada?	SI
	¿La elaboración de la reglamentación tuvo en cuenta realizar la correspondiente motivación?	SI
Aplicabilidad	¿La reglamentación tuvo en cuenta si se debía coordinar el contenido normativo con otras entidades públicas?	No Aplica
	¿La reglamentación es clara respecto de sus destinatarios, conducta exigida y ámbito temporal de aplicación?	SI
	¿La reglamentación establece claramente las derogatorias de las normas anteriores?	SI
	¿La reglamentación tuvo en cuenta todos los escenarios que necesariamente debía reglamentar (v.g. liquidación de entidades, concursos)?	SI
Perjuicio a terceros	¿La reglamentación se aplica de manera uniforme a todos sus destinatarios?	SI
	En caso de tener incidencia con aspectos relativos a la edad, sexo, raza o cualquier otro factor relevante, ¿La reglamentación otorga un tratamiento real y efectivamente igualitario entre todos sus destinatarios? (1)	No Aplica
	¿La reglamentación cumple con la regla general de la irretroactividad, respeta los derechos adquiridos, la confianza legítima y salvaguarda las situaciones jurídicas consolidadas de los particulares?	SI
	¿La reglamentación desarrolla las razones y fundamentos constitucionales y/o legales que justifiquen un trato diferencial o carga desproporcionada?	SI
Consulta	¿El proceso de consulta se ajustó al procedimiento legal previsto y facilitó la participación real y efectiva de los ciudadanos?	SI

Cantidad de factores de riesgo por criterio presentes en el acto administrativo de carácter general y abstracto

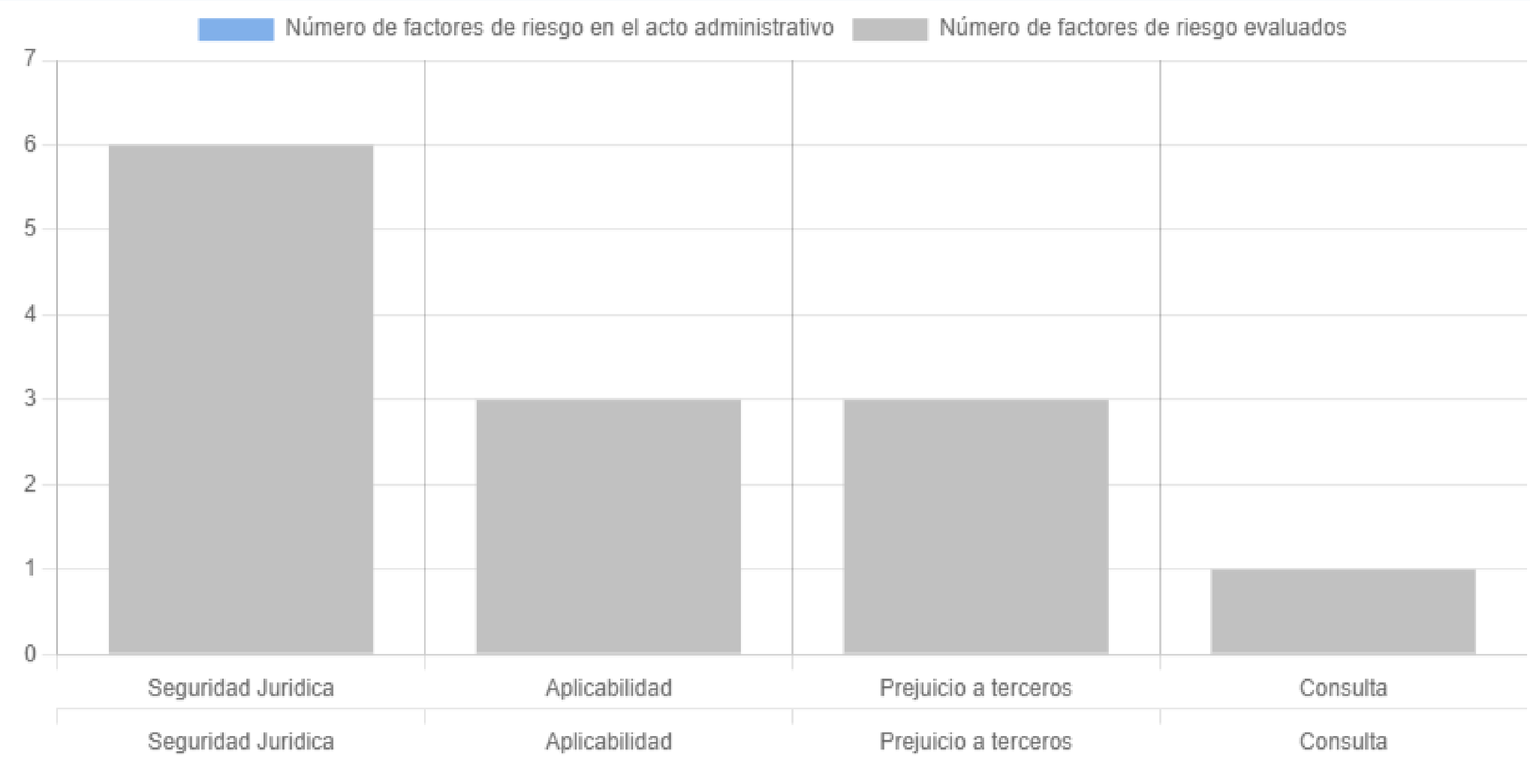

Nivel de riesgo por criterio en función de la cantidad de factores evidenciados en el acto administrativo de carácter general y

Criterio	Nivel de riesgo
Seguridad jurídica	0/6
Aplicabilidad	0/3
Perjuicio a terceros	0/3
Consulta	0/1
Riesgo total del acto administrativo	

Nivel de riesgo

Bajo — Alto

Cálculos: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE